

(10) ES	(11) NUMERO 285091	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 12 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 21545 B/84	13 Abril 1984	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL Inv. Cl. A61G 7/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Contenedor para la recogida de orina"	
---	--

(71) SOLICITANTE (S) STA.TE S.r.l.	
---------------------------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Corso Romita, 79 Alessandria, Italia	
---	--

(72) INVENTOR (ES) Piergiacomo Guala	
---	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol	
---------------------------------------	--

RDN/1857/pp - E013329
EX-IT

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de STA.TE S.r.l., de nacionalidad italiana, domiciliada en Corso Romita, 79 Alessandria, Italia, por "Contenedor para la recogida de orina", con prioridad de la solicitud italiana 21545 B/84 de fecha 13 Abril 1984.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un contenedor para la recogida de la orina de personas obligadas a guardar cama.

Un ejemplo de dichos contenedores está descrito en la patente USA nº 3.928.875.

5

En dichos contenedores un saquito flexible es fijado a una embocadura rígida abocardada, en la cual está dispuesta una válvula antirretorno. Dichos contenedores, que permiten la fácil recogida de la orina e impiden la indeseada salida, son ventajosamente utilizados y responden substancialmente al objetivo.

10

Estando realizados de material plástico, los mismos tienen un coste limitado y son desechables después del uso, con evidente ventaja de orden práctico.

15

Debe notarse sin embargo que dichos contenedores presentan un reconocido inconveniente que surge en el momento de tirarlos, y que se deriva del hecho de que -antes de

ser tirados en los contenedores adecuados de los desechos hospitalarios y/o domésticos- los mismos deben ser vaciados.

5 Dicha operación no es fácil a causa de la válvula antirretorno, prevista adecuadamente para evitar la salida de la orina recogida cuando el contenedor está en uso en la persona obligada a guardar cama.

10 Puesto que la válvula antirretorno, incluso siendo de construcción ligera, no se presta a ser fácilmente manipulada, el vaciado del contenedor es forzosamente efectuado rompiendo el saquito. Dicha operación no es satisfactoria desde el punto de vista higiénico ya que, tanto si el saquito es roto a mano como si es cortado con tijeras u otro utensilio, causa el inevitable contacto que de ello se deriva con la orina del saquito.

15 El objetivo de la presente invención es poner a disposición un contenedor del tipo especificado el cual presente características, estructurales y funcionales, tales que superen el inconveniente citado con referencia a la técnica conocida.

20 Dicho objetivo se alcanza con un contenedor del tipo especificado, el cual se caracteriza por el hecho de que comprende un saquito flexible de hoja de pequeño espesor, una embocadura rígida asociada a dicho saquito y un embudo rígido provisto de una válvula antirretorno amoviblemente fijado a la embocadura.

25

Ulteriores características y ventajas del contenedor según la presente invención resaltarán de la descrip-

ción dada a continuación de una realización preferida, dada a título indicativo y no limitativo, con referencia a las figuras anexas, en las cuales:

5 - la figura 1 representa una vista en alzado en sección parcial, de un contenedor según la invención, en su posición de funcionamiento,

 - la figura 2 representa una vista en alzado, en sección, a escala ampliada, de un detalle del contenedor de la figura 1,

10 - la figura 3 representa una vista en alzado en sección parcial, del contenedor de la figura 1, en su segunda posición de funcionamiento.

 Con referencia a las figuras, con 1 se ha indicado globalmente un contenedor según la invención.

15 El contenedor 1 comprende un saquito 2, flexible, realizado en hoja de pequeño espesor, preferentemente en material plástico, por ejemplo polietileno termosoldado por los bordes.

20 El mismo tiene una conformación estrechada que termina en un cuello 3 substancialmente cónico.

 El contenedor 1 según la invención comprende además una embocadura 4 rígida, realizada por inyección de un material plástico apropiado, por ejemplo polietileno, asociada al saquito 2. En particular el mismo tiene conformación troncocónica, abierta por los extremos, y es insertado en el cuello 3 del saquito 2 antes de la termosoldadura de sus bordes.

25

En correspondencia con su extremo de sección menor, la embocadura 4 presenta un tramo extremo 5 exteriormente provisto de un fileteado 6.

5 Siempre en correspondencia con su extremo de sección menor, el mismo comprende un pequeño núcleo central 7, unido al tramo 5 a través de radios 8, y sobresaliente hacia el exterior de la embocadura 4.

Entre radio y radio está definido un paso de fluido 8a.

10 El contenedor 1 comprende además un embudo 9, rígido, realizado por inyección de un material plástico adecuado, por ejemplo polietileno, y tiene conformación tronco-cónica, abierta por los extremos.

15 El embudo 9 está amoviblemente fijado a la embocadura 4. En particular el embudo 9 y la embocadura 4 están fijados entre sí en correspondencia con los respectivos extremos de sección menor.

20 El embudo 9 tiene en correspondencia con su extremo de sección menor un tramo extremo 10, interiormente provisto de un fileteado 11 y de un labio anular delgado 12.

El embudo 9 está amoviblemente fijado a la embocadura 4 por el acoplamiento del fileteado 11 con el fileteado 6.

25 Debe notarse que el cuello 3 queda por encima de la embocadura 4 en su tramo de extremo 10, fileteado, por lo que el fileteado 11 está en acoplamiento con el fileteado 6 con interposición de una porción 13 del cuello 3 del

mismo saquito, el cual constituye una guarnición en forma de película de estanqueidad entre la embocadura 4 y el embudo 9.

5 El borde libre de la porción 13 del cuello 3 está acoplado con parte del labio anular 12, el cual lo retiene plegado contra el borde libre de la embocadura 4.

10 Ventajosamente el contenedor 1 según la invención comprende un enfajado de cinta adhesiva 14, el cual está extendido alrededor del embudo 9 y de la embocadura 4 a caballo de los mismos, por encima del cuello 3 del saquito. Dicho enfajado 14 tiene función de sello de garantía. Con 15 se ha indicado una línea de debilitación, practicada a lo largo de la faja, posicionada entre el embudo 9 y la embocadura 4, convencionalmente formada por una pluralidad de cortes, que definen entre corte y corte puentes rompibles.

15 La función de la línea de debilitación 15 es la de facilitar la rotura de la faja 14 de garantía, en el momento de la remoción del embudo.

20 En la proximidad del tramo extremo 10 el embudo 9 está provisto de una válvula antirretorno, globalmente indicada con 16, la cual está dispuesta de modo que permita el paso libre de fluido del embudo hacia la embocadura, y para impedir el paso inverso.

25 La válvula 16 comprende una pared transversal 17 practicada en el embudo 9, provista de una pluralidad de orificios periféricos pasantes 18, y ligeramente cóncava, con cavidad vuelta hacia el extremo del embudo de sección

menor.

La válvula 16 comprende además un disco de goma 19, en apoyo elástico contra dicha pared 17 por la parte de su concavidad e interesando los orificios 18.

5 Con el centro del disco 19 está en contacto de presión el pequeño núcleo 7, el cual retiene el centro del disco contra el centro de la pared 17.

10 El funcionamiento del contenedor 1 según la invención se describe a continuación con referencia a su posición inicial ilustrada en la figura 1.

15 Con referencia a la figura 1 el contenedor está preparado para el uso, y la orina puede ser fácilmente recogida en el mismo a través del embudo 9 y la embocadura 4, en el sentido de la flecha F, con atravesado de la válvula antirretorno.

20 El paso de la orina a través de la válvula antirretorno tiene lugar a través de los orificios 18, y sucesivamente por los pasos 8a, por la cedencia elástica, bajo el empuje de la orina, de la parte periférica del disco 19, con pérdida del apoyo sobre la periferia de la pared 17 y con apertura de los orificios 18.

25 En cuanto cesa el empuje de la orina en el sentido de la flecha F, la parte periférica del disco 19 vuelve al apoyo elástico contra la pared 17, cerrando los orificios 18 e impidiendo la salida de la orina del contenedor.

Terminada la recogida, el embudo 9 es removido de la embocadura 4 por simple desenroscado, con rotura de

la faja 14 a la altura de la línea de debilitación 15 (ver figura 3).

Con el embudo quitado y desechado, el saquito es fácilmente vaciado por su embocadura y después desechado a su vez.

Durante dicha operación está totalmente excluido el contacto, hasta ahora forzosamente aceptado, con la orina contenida en el saquito, tanto directamente con las manos, como indirectamente con tijeras o utensilios similares.

El contenedor según la presente invención alcanza por tanto la importante ventaja de una total higiene de manipulación.

Debe notarse también que el contenedor según la invención consigue una ulterior e importante ventaja.

El mismo se presta, en efecto, a ser fácilmente utilizado en calidad de contenedor para el análisis de la orina recogida.

Además, una vez recogida la orina, y quitado y desechado el embudo, el saquito 2 puede ser fácilmente cerrado de nuevo de modo hermético, simplemente roscando sobre la embocadura 4 un tapón de capuchón, indicado con 20 y representado en la figura 3 con línea de trazo y punto. Dicho tapón de capuchón 20 tiene un tramo extremo 21 interiormente provisto de un fileteado 22 y de un labio 23 totalmente iguales al roscado 11 y al labio 12 del embudo 9.

Debe notarse que la deseada función de sello de garantía puede obtenerse de modo diferente del descrito con

referencia a la faja de cinta adhesiva 14.

5 A tal fin, en efecto, el embudo puede estar dotado, en prolongación con su tramo extremo 10, de una faja de garantía, unida al mismo a través de puentes rompibles dispuestos regularmente. En tal caso el embudo es aplicado sobre la embocadura, la cual a su vez está dotada de resaltes en diente de sierra destinados a ser superados por engatillado por la faja de garantía y para ocupar los huecos previstos en el embudo entre puente rompible y puente rompible, acoplándose simultáneamente contra la faja misma.

10 El embudo puede ser quitado de la embocadura, simplemente eliminando por desgarro la faja de garantía y después desenroscándolo de la embocadura.

15 En dicha variante de realización el cuello del saquito está fijado a la embocadura por termosoldadura así como retenido entre embudo y embocadura, entre los respectivos fileteados.

20 Otras modificaciones y variantes podrán ser aportadas al contenedor antes descrito por un técnico del ramo, al objeto de satisfacer específicas exigencias eventuales, sin que ello comporte sin embargo la salida del ámbito de protección de la invención, tal como se ha definido por las siguientes reivindicaciones.

25 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1.- Contenedor para la recogida de orina, para personas obligadas a guardar cama, caracterizado porque comprende un saquito flexible de hoja de pequeño espesor, una embocadura rígida asociada a dicho saquito, y un embudo rígido, provisto de una válvula antirretorno y amoviblemente fijado a la embocadura.

2.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha válvula antirretorno comprende un disco de goma en apoyo elástico contra una pared transversal provista de orificios situada en el embudo.

3.- Contenedor según la reivindicación 2, caracterizado porque dicha pared es cóncava con concavidad por la parte del disco.

4.- Contenedor según la reivindicación 3, caracterizado porque dicha embocadura comprende un pequeño núcleo central en contacto de presión con el centro del disco de goma.

5.- Contenedor según la reivindicación 4, caracterizado porque comprende un fileteado practicado exteriormente en la embocadura y un fileteado practicado interiormente en el embudo para la fijación amovible del embudo sobre la embocadura.

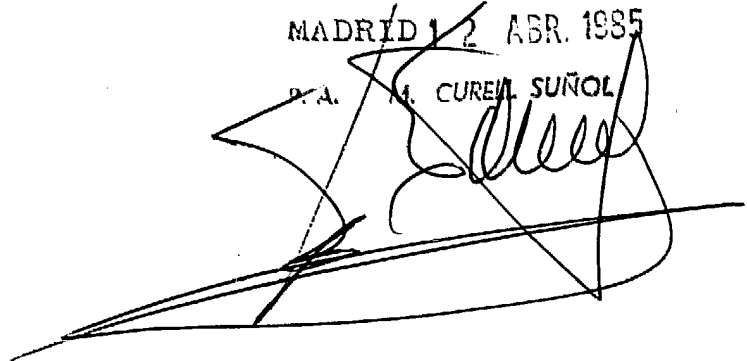
6.- "CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA DE ORINA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en

la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

MADRID 12 ABR. 1985

P.A. M. CURELL SUÑOL



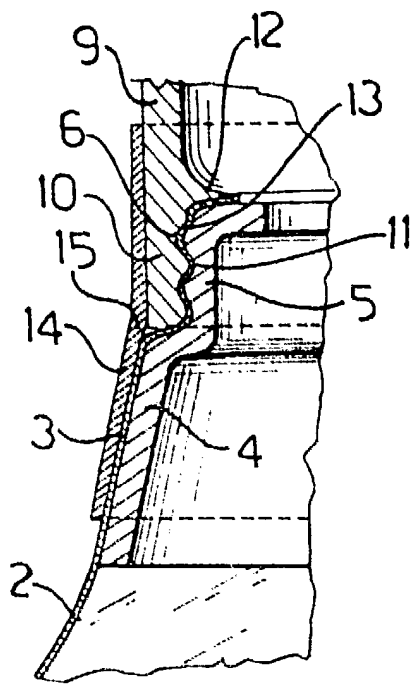


Fig-2

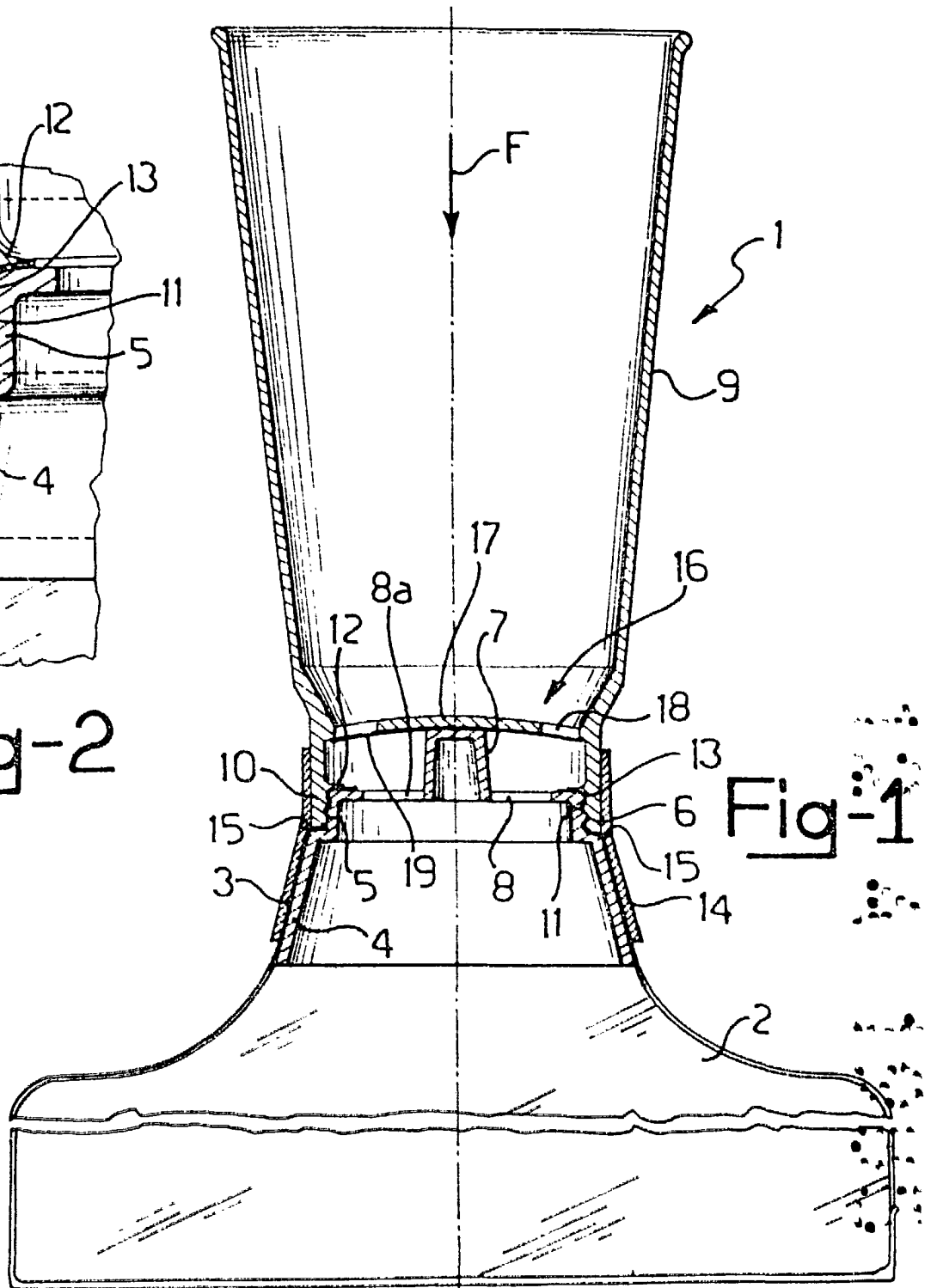


Fig-1

MADRID 12 ABR. 1895

P. A. M. CORELL SUÑOL

Fig-3

